



DECRETO N° 37831

LAJA 12 DIC. 2011

VISTOS:

- 1.- Sistema de Protección Social Chile Solidario.
- 2.- D.A N°2383 de fecha 16-08-2011, aprueba convenio de transferencia de recursos "Programa Vínculos 2011"
- 4.- Convenio de Transferencia de recursos entre el MIDEPLAN y I. Municipalidad de Laja, de fecha 04/08/2011.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

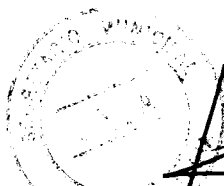
CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar el proceso de adquisición de insumos y materiales definidos en propuesta de "Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario, Vínculos".

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE:** "Programa adquisición Material didáctico Vínculos", por un monto máximos de \$100.000.- (Cien mil pesos) impuesto incluido.
- 2.- **IMPÚTESE:** el gasto que se origine del presente decreto a la cuenta de aplicación de fondos en administración 1140513015, Programa Vínculos 2011.
- 3.- **PÁGUESE:** a través del Departamento de Administración y Finanzas, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



Jaqueline Gonzalez Diaz
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE(S)

JGD/KSM/PAB/xov*09/12/11

DISTRIBUCION:/

- D.A.F
- Control
- SS.MM
- Vínculos
- DIDECO(2)



PROGRAMA ADQUISICIÓN MATERIAL DIDÁCTICO- VINCULOS.

FUNDAMENTACION:

El Programa Vínculos es una estrategia de intervención psicosocial, cuyo propósito es lograr que los adultos mayores solos o con otra persona mayor en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, se integren a la red comunitaria de protección social, accediendo de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales, pertinentes a sus necesidades y cuenten con subsidios garantizados.

La estrategia de intervención psicosocial grupal, considera talleres grupales favoreciendo la participación social, como elemento que en mayor medida contribuirá al fortalecimiento de la identidad, pertenencia y autonomía de las personas mayores.

Para poder lograr este objetivo, el programa Vínculos contempla la realización de 10 encuentros grupales para abordar de manera colectiva diferentes temas relacionados con la superación de las crisis de identidad y factores de protección, con un total de 50 participantes por cada taller. Los talleres grupales serán realizados por una monitora, Asistente Social, que trabaja en el Programa Vínculos.

Señalada actividad contempla el gasto de compra de material didáctico, especificado en el convenio 2011 en el ítem de material didáctico.

OBJETIVOS:

Adquirir material didáctico para la realización de 10 talleres con los 50 adultos mayores que participan del programa, actividad que forma parte de la metodología psicosocial grupal del Programa Vínculos 2011.

LUGAR Y FECHA:

El Proceso de entrega de materiales requeridos se comenzará a partir del mes de Enero de 2012 hasta mayo del 2012 aproximadamente, durante la ejecución de los talleres grupales contemplados en el plan de intervención comunal del Programa Vínculos 2011, los cuales se realizarán en dependencias de la Casa de la Cultura.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en la cuenta de aplicación de fondos en administración de 114-05-13015, Programa Vínculos, cuyo monto máximo para ser utilizado es de \$100.000

ACTIVIDADES:

Efectuar gestiones administrativas, para la adquisición de insumos que serán utilizados en la realización de los talleres grupales.

Realización de visitas domiciliarias.

Ejecución de talleres grupales.

Otras actividades relacionadas al Programa.



**VIVIANA INOSTROZA PAREDES
COORDINADOR PROGRAMA
VINCULOS**



**PAULINA CRIZABALO BARRA
DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO(S)**

LAJA, Diciembre de 2011.-